

**RF: ENCUENTRO U. SEVILLA – CH ALCALÁ**  
CAMPEONATO DE ANDALUCIA PRIMERA DIVISIÓN ABSOLUTA FEMENINO  
HOCKEY HIERBA

Sevilla 22/03/2025

Visto el e-mail recibido por la FAHOCKEY el pasado día 18 de marzo a las 22.39 h. en que por parte del CH Alcalá se señala:

“Buenas noches,  
el CH ALCALA SENIOR FEMENINO y tras numerosas vueltas al calendario no hemos llegado a un acuerdo para jugar la jornada del día 22 y sirva la presente para confirmar que NO VAMOS A ACUDIR AL PARTIDO, sentimos no poder llegar a un consenso y fecha para la celebración del mismo,  
un saludo

El Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva:

**ACUERDA**

DAR LA VICTORIA DE DICHO PARTIDO AL EQUIPO DEL U. SEVILLA INCOMPARECENCIA DEL EQUIPO CH ALCALÁ, CON EL RESULTADO DE 3-0, EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ART. 20.f) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA F.A.H. EN RELACIÓN CON EL ART. 29.2 DEL CITADO TEXTO.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso, en el plazo de 10 días hábiles, ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA o cualquier otro recurso que estimen conveniente.

En Granada a 26 de marzo de 2025



SR. DELEGADO DEL CH ALCALÁ  
SR. DELEGADO DEL U. SEVILLA  
SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY